legencia y Certifico: Como con esta fecha cesé y cesaba de Julio de mil novecientos diez y siete, no ha podido este Ayuntamiento celebrar su sesión ordinaria por falta de Sr. Concejales.

Mollet.

En el pueblo de Mollet á los veinte y seis de Julio de mil novecientos diez y siete, previo especial aviso y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Ribas Talaguera y asistencia de los Sres Concejales del margen, se reunió el Ayunt.º en sesión ordinaria de 2ª convocatoria abriéndose la misma á las 20 con lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

Presidente
Sr. Alcalde
Concejales
C. Ventura
F. Ros
G. Prat
J. Anglada
V. Camps

Seguidamente y no haciendo uso de la palabra ningún Sr. Concejal se pasó á la orden del dia con lectura de un oficio de los Maestros de la Escuela graduada de Niños en el cual se hacen algunas conclusiones como consecuencia de lo acordado por el Ayunt.º en la anterior sesión y por unanimidad acuerda el Ayunt.º pasarlo á la Junta local de 1ª enseñanza para que emita el correspondiente informe del que se dé cuenta al Ayunt.º para la resolución que corresponda.

Acto seguido el Ayunt.º acuerda dejar sobre la mesa una cuenta presentada por D. Jacinto Torrents por gastos de dormir la Guardia Civil que estuvo en esta con motivo de la huelga de la Fenaria, y que